1. DATOS GENERALES	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	SECRETARIA DE ASUNTOS INDÍGENAS
CONVENIO O CONTRATO PRINCIPAL	CONTRATO DE SERVICIOS Y DOTACIÓN
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	N.º 334
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO	14 DE OCTUBRE DEL 2025
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	EJECUTAR ACCIONES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PROPIA A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN LAS COMUNIDADES DEL RESGUARDO DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA DEL MUNICIPIO DE URIBIA.
CONTRATISTA	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS WAYUU ALAULAYUU APUSHI. RAFAEL ENRIQUE URIANA GUAURIYU. Identificado con cedula de ciudadanía No. 84.005.791. Representante Legal.
NIT/CC	900601770-7
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL QUINIENTOS ONCE PESOS CON TRES CENTAVOS ($1.488.116.511,03) M.L.
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor de presente contrato de la forma que se expone a continuación: El Municipio pagará *el COMPONENTE DE SERVICIOS DEL CONTRATO, que corresponde a un valor de* ***SETECIENTOS SETENTA Y UN MILLON CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS CON TRES CENTAVOS ($ 771.149.511.03) M/L****, mediante tres (2) pagos iguales mensuales vencidos, cada uno por un valor de* ***TRECIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVO ($ 308.459.804,41) M/L****, y proporcional por los últimos quince (15) días calendario, la suma por valor de* ***CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVENCIENTOS DOC PESOS CON VEIENTE CENTAVOS ($ 154.229.902,20) M.L****, previa presentación de los informes mensuales y final de actividades. Estos informes deberán incluir evidencias fotográficas de las jornadas realizadas, registros de asistencia y demás documentos que demuestren la ejecución del proyecto conforme a los términos acordados. Además, se requerirá el recibo a satisfacción de parte del supervisor del contrato.* En lo referente a los insumos del kit a entregar corresponde a la suma de **SETECIENTOS DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS ($ 716.967.000) M/L**, el pago será proporcional a la cantidad de elementos entregados en el periodo correspondiente de cobro. El pago se realizará por las cantidades facturadas en el periodo

Powered by CamScanner

	de cobro, con independencia del periodo de su causación, acorde a los valores que quedaron establecidos en el Anexo del Contrato, y hasta concurrencia del valor total del suministro ***PACTO DE ANTICIPO:*** *Con ocasión a los gastos iniciales del contrato las partes pactan un anticipo del 50% del aporte del municipio, es decir, la suma de SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS ($744.058.255,51) M/L, el cual se entregará una vez perfeccionado el mismo y cumplidos los requisitos necesarios para iniciar su ejecución.*
PLAZO DEL CONTRATO /CONVENIO	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	15 DE OCTUBRE DE 2025
GARANTÍAS CONTRATO	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 3020479 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2025, PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS
APROBACIÓN GARANTIAS CONTRATO	QUINCE (15) DE OCTUBRE DE 2025

SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**NEREIDA OLIDEY HENRÍQUEZ GÓMEZ SECRETARIO DE ASUNTOS INDIGENAS**
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA	Catorce (14) DE OCTUBRE DE 2025

2. DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP CONTRATO INICIAL					
N°	023	**VALOR(ES)**	$ 1.488.116.511,03	**FECHA(S)**	01/10/2025
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) – RP CONTRATO INICIAL					
N°	017	**VALOR(ES)**	$ 1.488.116.511,03	**FECHA(S)**	14/10/2025
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)		CÓDIGO. 2.3.2.02.02.009			

3. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

TIPO DE APORTE	PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE
INDEPENDIENTE/EMPRESA	1078009890	NOVIEMBRE
	9493740961 9496470018 9494793583	NOVIEMBRE

4. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ACTIVIDADES A CARGO DEL CONTRATISTA

El contratista presentó los documentos que soportan las actividades de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD
TIEMPO DURACION DEL PERIODO	1	MESES
EQUIPO DE CAMPO:	19	PERSONAS
COMUNIDADES	52	TERRITORIO
BENEFICIARIOS	1907	PERSONAS

Powered by CamScanner

ACTIVIDADES	5	UNIDADES
DURACION X ACTIVIDAD	5	HORAS

El desarrollo metodológico para el fortalecimiento de la administración de justicia propia a través de la formación y promoción de los derechos de los pueblos indígenas en las comunidades del Resguardo de la Alta y Media Guajira del Municipio de Uribia es un proceso clave que debe abordarse de manera cuidadosa y colaborativa, teniendo en cuenta los contextos culturales, jurídicos y sociales específicos de estas comunidades. Aquí se presenta un enfoque general que se podría adaptar según las necesidades particulares de la región y las comunidades involucradas:

ITEM	TAREAS
1.1.1	Diálogos con líderes y miembros de la comunidad para recopilar prácticas de administración de justicia Wayuu. Se desarrollarán jornadas de 5 horas diarias en las 52 comunidades beneficiadas.
1.1.2	Capacitación sobre Autonomía. Tema: la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Ley 21 de 1991, aprobatoria del Convenio 169 de la OIT, y la Constitución de 1991, en lo referente a la aplicación de la Justicia Indígena como manifestación de su patrimonio inmaterial y la integralidad de su visión del orden social. Se desarrollarán jornadas de 3 horas diarias en las 52 comunidades beneficiadas.
1.1.3	Taller de difusión de la Ley General de Cultura y el Decreto 2491 de 2009, atendiendo desde el principio de la libre autodeterminación y la autonomía, el derecho esencial que les asiste de identificar sus necesidades, prioridades, acciones, planes y proyectos que deban realizarse para lograr el fortalecimiento del Universo cultural. Se desarrollarán jornadas de 3 horas diarias en las 52 comunidades beneficiadas.
1.1.4	Diálogo Intercultural: Fomentar la riqueza del universo cultural Wayúu en la continua interacción con otros universos culturales para fortalecer la identidad étnica, promover su capacidad de autorregulación y proyección hacia otros espacios y forma de prevención de conflictos sociales. Se desarrollarán jornadas de 3 horas diarias en las 52 comunidades beneficiadas.
2.1.1	Construcción, edición e impresión de Consolidación de las memorias y desarrollo de las actividades (Recopilación de las memorias de actividades en temas referidos a normativa cultural y recopilación de relatorías como memoria de trabajo con la comunidad). Se desarrollarán jornadas de 3 horas diarias en las 52 comunidades beneficiadas.

El cronograma ejecutado en el primer periodo fue el siguiente:

EQUIPOS (RH)	MES 1			
	SEMANA 1	SEMANA2	SEMANA 3	SEMANA 4
EQUIPO 1	AGUAKAURI AIPIOLIRALAIN CABILDO AIJIRAWA DE KOUSHALAIN CABILDO PARRALIMA CAYUSIRAIN CHIPUJUNAY-CASIMPA-KASISHI-PANERAKAT-JURRULAPU	JASHIRRAIN-WATCHUO JATAPUCHUNOW KASUSHI (KASUCHI) KAYUHUO MALUWAYAN-SHIRRUWAIN-WUYUMANA-PARRALAIN MARIAOCHON MUCHICHEN	TALALUMANA-PALALIYU-JARUARU-CHICHIVACOA-CHICHIVACOA-BARRIO LLANO-IRRUATCHI-PALALAKALAIN TUMOU WARRULE WATCHUA WOURRE WUANAY	PAJACA ROMANA (RIMANA) MOWLEEN MAISHIPA MULERRU-MULAKIMANA-JASHIRAPU CABILDO JASALINA ICHIPA-SIHUPA
EQUIPO 2	CHOTCHOSIRRA EINAURIA EKINOU GUATALAJARA IRRUWAIN JASAYKA	PAKIKAT PAKIMANA-ARIACHON PARRIKA PIEZAPAA SHATALAN SICHURIAPU SOLOROMANA-POPOSHIMANA	WUAPA WURECHINAMANA YARRALEEN YUSENT-LANSHERIC-MAPARRURE GUANA MANNACHON	CABILDO OUKULE CASA BLANCA IPASHIRRAIN KACHIPAICHI KAITAMANA KATZALIAMANA N° 1 KOUSHIMANA

Powered by CamScanner

El personal reportado por la ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS WAYUU ALAULAYUU APUSHI para el desarrollo del contrato siguiente es el siguiente:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO
1	VICTOR MANUEL MEZA FAJARDO	84.068.877	COORDINADOR GENERAL: PROFESIONAL
2	FRANCISCO IPUANA PUSHAINA	17.869.805	PUTSHIPU
3	JOSE MARIA URIANA IPUANA	1.140.369.783	PUTSHIPU
4	ISAID JOSE GONZALEZ EPIEYU	1.192.789.862	PUTSHIPU
5	BALLON EPIAYU	17.868.931	ARAURAYU (ADULTO ANCESTRAL)
6	YOHAN MAUEN GIRNU	17.873.016	ARAURAYU (ADULTO ANCESTRAL)
7	JOSE SALOMON EPIAYU PUSHAINA	5.185.279	ARAURAYU (ADULTO ANCESTRAL)
8	LAIDA LICELIS SABINO FAJARDO	40.839.088	ASESOR PEDAGOGICO
9	LICELIS YOLIMA SABINO PUSHAINA	40.820.584	ASESOR PEDAGOGICO
10	YULIBETH DEL VALLE GONZALEZ RAMIREZ	1.121.044.947	ASESOR PEDAGOGICO
11	DAICY LUZ BADILLO DUARTE	26.985.646	PERSONAL TÉCNICO
12	MAIRA YANETH EPINAYU BRUGES	40.848.445	PERSONAL TÉCNICO
13	GENESIS DEANEYIS GUTIERREZ FAJARDO	1.124.499.718	PERSONAL TÉCNICO
14	KEVIN JOSSETH SABINO MEZA	1.044.428.785	AUXILIARES BILINGUES
15	NINOSKA LOPEZ GONZALEZ	1.124.566.744	AUXILIARES BILINGUES
16	YUNEIRA PAOLA CAMPOS IPUANA	1.124.496.343	AUXILIARES BILINGUES
17	ALVARO LUIS BARROS BALLESTEROS	1.010.066.320	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
18	JOSE SADDAM FERNANDEZ AFANADOR	1.152.224.103	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
19	DIEGO ARMANDO RAMOS GUTIERREZ	14.295.827	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
20	JAZMIN LUSATH MAZA CRESPO	55.227.797	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
21	HILDUARA DIASNETH BARLIZA BRITO	40.924.989	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
22	ESTIBINSON YAIR BONIVENTO EPIEYU	1.124.494.290	PROFESIONAL UNIVERSITARIO

La cual se procedió a la respectiva revisión y control de cumplimiento propuesto conforme al objeto contractual. Una vez revisada la documentación en medio físico de las actividades, se otorga visto bueno a las mismas en el respectivo periodo de revisión.

Y se anexan las actas antes descritas distribuidas en las siguientes comunidades.

Corregimiento	Comunidad Indígena	Total
AGUAKAURI	JONJONCITO	25
AIPIOLIRALAIN	JONJONCITO	20
CABILDO AIJIRAWA DE KOUSHALAIN	JONJONCITO	63
CABILDO JASALINA	CASTILLETES	33

Powered by CamScanner

CABILDO OUKULE	EL CARDON	32
CABILDO PARRALIMA	JONJONCITO	43
CASA BLANCA	CABO DE LA VELA	51
CAYUSIRAIN	JONJONCITO	82
CHIPUJUNAY-CASIMPA-KASISHI-PANERAKAT-JURRULAPU	JONJONCITO	23
CHOTCHOSIRRA	JONJONCITO	25
EINAURIA	JONJONCITO	45
EKINOU	JONJONCITO	50
GUANA	WIMPESHI	81
GUATALAJARA	JONJONCITO	113
ICHIPA-SIHUPA	PUERTO LOPEZ	39
IPASHIRRAIN	EL CARDON	32
IRRUWAIN	JONJONCITO	15
JASAYKA	JONJONCITO	20
JASHIRRAIN-WATCHUO	JONJONCITO	38
JATAPUCHUNOW	JONJONCITO	38
KACHIPAICHI	EL CARDON	38
KAITAMANA	CARRIZAL	55
KASUSHI (KASUCHI)	JONJONCITO	20
KATZALIAMANA N° 1	EL CARDON	15
KAYUHUO	JONJONCITO	9
KOUSHIMANA	CABO DE LA VELA	9
MAISHIPA	JONJONCITO	9
MALUWAYAN-SHIRRUWAIN-WUYUMANA-PARRALAIN	JONJONCITO	28
MANNACHON	WIMPESHI	16
MARIAOCHON	JONJONCITO	22
MOWLEEN		12
MUCHICHEN	JONJONCITO	20
MULERRU-MULAKIMANA-JASHIRAPU	BAHIA HONDA	42
PAJACA	WIMPESHI	9
PAKIKAT	JONJONCITO	25
PAKIMANA-ARIACHON	JONJONCITO	55
PARRIKA	JONJONCITO	13
PIEZAPAA	JONJONCITO	26
ROMANA (RIMANA)	WIMPESHI	21
SHATALAN	JONJONCITO	29
SICHURIAPU	JONJONCITO	35

Powered by CamScanner

SOLOROMANA-POPOSHIMANA	JONJONCITO	81
TALALUMANA-PALALIYU-JARUARU-CHICHIVACOA-CHICHIVACOA-BARRIO LLANO-IRRUATCHI-PALALAKALAIN	JONJONCITO	82
TUMOU	JONJONCITO	9
WARRULE	JONJONCITO	20
WATCHUA	JONJONCITO	20
WOURRE	JONJONCITO	11
WUANAY	JONJONCITO	16
WUAPA	JONJONCITO	20
WURECHINAMANA	JONJONCITO	64
YARRALEEN	JONJONCITO	79
YUSENT-LANSHERIC-MAPARRURE	JONJONCITO	63
TOTAL BENEFICIARIOS PERIODO 2		**1851**

	4.2 Actividades
Actividades	1. Capacitación sobre Autonomía. Tema: la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Ley 21 de 1991, aprobatoria del Convenio 169 de la OIT, y la Constitución de 1991, en lo referente a la aplicación de la Justicia Indígena como manifestación de su patrimonio inmaterial y la integralidad de su visión del orden social. 2. Taller de difusión de la Ley General de Cultura y el Decreto 2491 de 2009, atendiendo desde el principio de la libre autodeterminación y la autonomía, el derecho esencial que les asiste de identificar sus necesidades, prioridades, acciones, planes y proyectos que deban realizarse para lograr el fortalecimiento del Universo cultural. Estos Talleres se desarrollaron en una jornada total de 6 horas, el mismo día, según cronograma de actividades. Con la asistencia de 1841 personas en total, en 52 comunidades ubicadas en los corregimientos de Bahía Honda, Cabo de la Vela, Carrizal, Castillete, Cardón, Wimpeshi, Jojoncito y Puerto López.

RECOMENDACIONES: Se observa un cumplimiento del 100% de las actividades programadas según el objeto contractual.

5. **UBICACIÓN DEL PROYECTO**	SECRETARIA DE ASUNTOS INDÍGENAS
6. **Ciudad y fecha de emisión:**	URIBIA, LA GUAJIRA 15/12/2025.
7. **FIRMA DEL SUPERVISOR:**	NEREIDA HENRIQUEZ GOMEZ

Powered by CamScanner